

INMOVILIZADO INTANGIBLE. Capitalización de Gastos de Investigación y Desarrollo 2023

Durante el ejercicio 2023 no se han activado como inmovilizado intangible gastos de investigación ni gastos de desarrollo por no cumplirse las condiciones establecidas en la norma 5ª sobre inmovilizado intangible, incluida en la segunda parte sobre normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia.